

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.: 40 / 2025

ANT.: Concejo Extraordinario N°01

MAT.: Remite Acuerdos.

Concón, 04 de marzo 2025

A: SEÑORES CONCEJALES
DE: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Extraordinario N°01, de fecha martes 04 de marzo año 2025.

Acuerdo N°51

Se aprueba modificación del punto de tabla respecto a lo que señala en el ámbito del período, cambiando "desde mayo 2024 a mayo 2025" a 23 de junio 2024 al 31 de mayo 2025.

Votación: Unánime

Acuerdo N°52

Se lleva a pronunciamiento por tercera vez el punto "Ratificar, adjudicación concesión directo Disposición Final Residuos Sólidos, desde 23 de junio 2024 al 31 de mayo de 2025". según artículo 65, letra k. a la empresa Vediola, se produce nuevamente empate.

Votación: 3 votos a favor Sr. Alcalde, Sr. Fernández y Sra. Arteaga.

3 votos rechazo Sr. Urenda, Sra. Aguirre y Sra. Zuñiga,

Acuerdo N°53

Por voto dirimente del señor Alcalde según artículo 84 Ley 18.695 se aprueba "Ratificar, adjudicación concesión trato directo Disposición Final Residuos Sólidos, desde 23 de junio 2024 al 31 de mayo de 2025". según artículo 65, letra k a la empresa Vediola.

Votación: Sr. Alcalde voto dirimente.

MASM/mpuv


MARCO A. SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)